



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 2393/03

N° 2424 /2003

18

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de noventa (90) puestos de trabajo y cuarenta (40) impresoras con destino a distintas dependencias del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.20 y 26 obra la solicitud efectuada por el Área de Informática, en la que manifiesta la necesidad de ampliar y renovar el equipamiento informático ante los requerimientos realizados por distintas dependencias de la C.S.J.N.

Que a fs.27/30 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración según las especificaciones técnicas efectuadas por el solicitante, el cual cuenta con la conformidad expresa del mismo.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs.35 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de noventa (90) puestos de trabajo y cuarenta (40) impresoras con destino a distintas dependencias del Tribunal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs.27/30 que por la presente se aprueba.

2°) Mantener la reserva de fondos de fs.35 hasta la suma total de pesos cuatrocientos diez mil (\$ 410.000.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

21


ENRIQUE SANTIAGO-PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION